

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 048/2004

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNACION DEL JURADO CALIFICADOR DEL VI PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACION DEL BCB.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el 21 de junio de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 078/94, se instituyó el Premio Nacional del Banco Central de Bolivia y se aprobó su Reglamento.

Que el citado Reglamento establece la creación del Comité del Premio Nacional del BCB (COPNA) y su conformación.

Que en atención a lo señalado en el Artículo 4 inciso c), de la disposición antes citada, debe procederse a la designación del Jurado Calificador del V Premio Nacional de Investigación Económica del BCB.

Que el COPNA mediante Acta N° 001/2004 de 13 de abril del año en curso propone la designación de los señores Lykee Andersen, Eduardo Antelo y Armando Méndez como miembros del Jurado Calificador.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la conformación del Jurado Calificador del VI Premio Nacional de Investigación del BCB con la participación de los siguientes profesionales:

- Lykke Andersen
- Eduardo Antelo Callispieris
- Armando Méndez Morales

Artículo 2.- Instruir al Secretario de Directorio que de conformidad a las Normas Generales del Reglamento del Premio Nacional del BCB, haga

//2. R.D. N° 048/2004

llegar al Jurado Calificador designado, los trabajos de las categorías Libre y Académica, recibidos hasta el 28 de noviembre de 2003.

Artículo 3.- Disponer, una vez recibido el fallo del Jurado Calificador, el pago de los honorarios que les corresponda de acuerdo al Artículo 3 de la Resolución de Directorio N° 078/94.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 16 de abril de 2004

Juan Antonio Morales A.

Enrique Ackermann A.

José Luis Evia V.

Fernando Paz B.